



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 31 de Diciembre-2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 706 –2021–MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Resolución Directoral Regional de reconocimiento a los estudiantes y docentes asesores de estudiantes Ganadores de los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2021 – Etapa Regional.

Ref. : Expediente MPT2021-EXT-0079739

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, a través de la Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2021, se aprobó las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021, que contienen los Juegos Florales Escolares, entre otros; y a través de su artículo 2 se encarga a la Dirección General de Educación Básica Regular, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las Instituciones Educativas, en el marco de sus competencias, el cumplimiento de las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021.

En el caso de la Etapa regional – DRE, deberá subir a la plataforma la Resolución Directoral, firmada por el director (a) de la DRE que acredite a las y los estudiantes ganadores para la Etapa Nacional y otorgar los reconocimientos correspondientes a estudiantes, docentes asesores y directores (as) de las IIEE de EBR o de los Centro de EBA y EBE".

En tal sentido, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ha emitido la Resolución Directoral Regional Nro. 2391-2021-DRELM para **reconocer y felicitar** a los estudiantes y docentes asesores de los estudiantes ganadores ubicados en los tres primeros puestos de las categorías A, B, C y D de los Juegos Florales Escolares Nacionales Modalidad Virtual 2021 – Etapa Regional, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución*.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

*Se adjunta la Resolución Directoral Regional Nro. 2391-2021-DRELM, Informe N° 1368 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-EGSA.

Atentamente,

Lic. ALICIA ANABEL POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL02
MCM/J(E)AGEBRE
SKVM/EAGEBRE



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”